

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LOS LAGOS**

REGION: DE LOS RIOS

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
40/17
FECHA
03/07/2017
ROL S.I.I
60-14

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 153
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
NICOLAS ANDAHUR

N° 104 Lote N° 14 manzana 60 localidad o loteo POBL. LOS ENCINOS
URBANO sector URBANO
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
UBERLINDA PARADA VERGARA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
CONSULTORIA GUERRA Y ASOCIADOS SPA	76.577.484-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
SONIA PATRICIA GUERRA PINTO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	6.297.558
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$	94.463
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				%	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				\$	47.231
TOTAL A PAGAR				\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	67934
CONVENIO DE PAGO				FECHA	03/07/2017
				Nº	
				FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

SUPERFICIE A REGULARIZAR 70.96 M2.-

IMPRIMIR



 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

 FIRMA Y TIMBRE